

Latacunga, 07 de Julio de 2014

Señor
Jeclin Alberto Vásconez Arias
Gerente General
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTHERBER S.A.
Presente.-

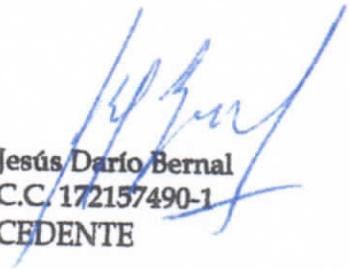
De nuestras consideraciones:

Jesús Darío Bernal, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTHERBER S.A.**, de estado civil divorciado, por medio del presente documento cedo y transfiero VEINTE ACCIONES (20,00) de valor nominal de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (10,00) cada una, a favor María Cristina Hervas Mora, con todos sus derechos y obligaciones y por el valor antes mencionado, sin lugar a reclamos en el futuro.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, han sido completamente satisfechas por los Cesionarios a la Cedente; por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto de la Compañía, sobre los respectivos porcentajes transferidos que poseía el Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, se dignarán registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también, se servirán comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Jesús Darío Bernal
C.C. 172157490-1
CEDENTE


María Cristina Hervas Mora
C.C. # 171541771-1
CESIONARIO